# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE

# LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

# FONDO: MANUEL MORA VALVERDE

**1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

* 1. **CÓDIGO DE REFERENCIA**: CR-AN-AH-MAMOVAL-000001-003724
  2. **TÍTULO**: Manuel Mora Valverde
  3. **FECHA** **(S):** 1915 1993
  4. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
  5. **VOLÚMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN (CANTIDAD, TAMAÑO O DIMENSIONES:** 27.61 m (183 cajas, 3.724 unidades documentales, 11 planos, 32 discos compactos)

**2. ÁREA DE CONTEXTO**

**2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES)/COLECCIONISTA (S):** Manuel Mora Valverde.

**2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL/RESEÑA BIOGRÁFICA:** Manuel Mora Valverde nació en San José el 27 de agosto de 1909, hijo de José Rafael Mora y de Lydia Valverde. Cursó la primaria en la Escuela Juan Rudín y la secundaria en el Liceo de Costa Rica, ingresó a la Escuela de Derecho y se graduó como abogado en 1940.

Manuel Mora inicia su vida como militante del Partido Reformista de Jorge Volio en 1924 para pasar luego a formar parte del Partido Comunista creado el 16 de junio de 1931 originalmente como Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, junto con figuras tales como Carmen Lyra, Carlos Luis Fallas, Jaime Cerdas, Carlos Luis Sáenz, Isaac Felipe Azofeifa y Arnoldo Ferreto. Como uno de sus principales líderes, Manuel Mora Valverde fue electo diputado en el Congreso de la República por ese partido en 1933, cargo en el que se reeligió consecutivamente hasta el año 1948.

Se destaca por su decisiva participación en la promulgación de las Garantías Sociales en 1942 junto con el arzobispo de San José Víctor Manuel Sanabria y el Presidente de la República Rafael Ángel Calderón Guardia, de quien se alía temporalmente para defender este relevante proyecto que integraba el salario mínimo, la jornada laboral de ocho horas, el reconocimiento legal de los sindicatos, el derecho de los trabajadores a una vida decente, condiciones mínimas de higiene en el lugar de trabajo, la obligación del Estado de suministrar educación y prioridad del nacional sobre el extranjero entre otras.

Para 1943 el Partido Comunista cambia su nombre por Vanguardia Popular y se mantiene en alianza con el Partido Republicano durante la Guerra Civil de 1948. Al finalizar el conflicto, Manuel Mora Valverde, como Secretario General de ese partido y José Figueres Ferrer, comandante de las fuerzas militares en estado de rebelión, y con presencia testimonial del Presbítero Benjamín Núñez Vargas, capellán del Ejército Figuerista y de Carlos Luis Fallas Sibaja, comandante de las Milicias Comunistas, se reunieron en el Alto de Ochomogo y convinieron en firmar el Pacto de Ochomogo que significó el desarme de los combatientes obreros, artesanos y campesinos vanguardistas a cambio de algunas garantías. Tanto el Partido Republicano como Vanguardia Popular quedan proscritos y sus líderes exiliados. Manuel Mora se traslada entonces a México, regresando a Costa Rica en 1950.

A lo largo de su trayectoria Manuel Mora tuvo una destacada participación en las luchas sociales y obreras, participando en diversas huelgas, especialmente en la bananera de 1934, fue además, un destacado mediador en el conflicto centroamericano para evitar la intervención militar norteamericana en la región.

Mora Valverde recibió diversos reconocimientos: en 1993, la Universidad de Costa Rica le otorga el premio Rodrigo Facio, en 1994 la Universidad Estatal a Distancia, UNED, le otorga el Doctorado Honoris Causa y por su papel como abogado defensor de las libertades civiles y del estado de derecho se le declara Benemérito de la Patria en 1998, mediante acuerdo número 4026 de 19 de mayo de 1998. Manuel Mora falleció el 29 de diciembre de 1994 a la edad de 85 años.

**2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** Los documentos se encontraban bajo custodia de la familia de Manuel Mora Valverde. El Archivo Nacional le da seguimiento a esta documentación a partir de 1995 con la finalidad de diagnosticar su estado. Se determinó que al encontrarse en un sótano de la casa, estaban expuestos a la humedad y a otras condiciones que comprometían su conservación, incluso, que una parte de ellos estaba totalmente destruida.[[1]](#footnote-1)

En mayo de 2003 se transfirieron al Archivo Nacional 41.44 metros de documentos textuales y 72 unidades audiovisuales, conformados por videos en formato VHS, Betacam, cintas de audio de carrete abierto, casetes de audio y un rollo de negativos. Los documentos textuales, recibieron un tratamiento de desinfección y limpieza, encontrándose que una parte de esa documentación presentaba graves problemas de deterioro. [[2]](#footnote-2) Los materiales audiovisuales fueron sometidos a limpieza en el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica en el año 2006 y posteriormente se sometieron a su migración en soporte digital mediante convenio de cooperación interinstitucional UNED-Archivo Nacional en el año 2007. En julio de 2008 fueron devueltos al Archivo Nacional tanto los materiales como sus reproducciones en soporte digital.[[3]](#footnote-3)

Los documentos de este Fondo, recibieron el tratamiento archivístico directamente en el Archivo Intermedio y no en el Archivo Histórico, como es usual frente a documentos con declaratoria de valor científico cultural, razón por la cual aún se encuentra una parte del fondo en el primer archivo.

Los documentos de este fondo tuvieron restricción de acceso desde su ingreso en el 2003 por un periodo de 10 años, el cual quedó sin efecto a partir del 2014.

**2.4 FORMA DE INGRESO:** Donación. Los documentos ingresaron mediante contrato suscrito el día 4 de abril de 2003 por las señoras María Isabel Mora Salas, en calidad de apoderada generalísima, Addy Salas Guevara, viuda de Manuel Mora y Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional. La transferencia ingresó bajo el número T18-2004. El contrato estipuló una restricción de acceso a los documentos por un periodo de 10 años posteriores a su ingreso al Archivo Nacional.

**3- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

**3.1 ALCANCE Y CONTENIDO:** Los documentos textuales incluyen recortes de periódico, revistas, correspondencia, discursos relacionados con la vida de Manuel Mora Valverde en sus diversas facetas como líder del Partido Comunista, abogado, regidor y diputado de la Asamblea Legislativa. Los materiales audiovisuales contienen entrevistas de diferentes medios de comunicación a Manuel Mora sobre temáticas entre las cuales se destacan: El papel del Partido Comunista, el código de trabajo y las garantías sociales, la guerra civil de 1948, la intervención de los Estados Unidos en Centroamérica, así como documentales sobre su trayectoria. El fondo ofrece información muy amplia y variada sobre temáticas tales como: Historia del Partido Comunista, sindicalismo, crisis y conflicto social y político en Centroamérica y el Caribe, presencia militar de los Estados Unidos, huelgas, lucha sindical, laboral y popular en Costa Rica, planes electorales del Partido Vanguardia Popular, algunas actas de sesiones plenarias del Comité Central de ese partido, manifiestos de partidos comunistas de diferentes partes del mundo, expedientes sobre becas de estudio a países del bloque soviético, además se encuentran algunas actas de las Comisiones de la Asamblea Legislativas en las que participó Manuel Mora Valverde y documentación personal.

**3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Conservación permanente; valor científico cultural y conservación permanente mediante la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo del 24 de octubre de 1990. Los documentos de Manuel Mora Valverde fueron declarados con valor científico cultural por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos mediante sesión 4 del 19 de marzo de 2003.

**3.3 NUEVOS INGRESOS:** Fondo cerrado

**3.4 ORGANIZACIÓN:** Los documentos se encuentran ordenados numéricamente de 1 a 3.724

**4- AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO**

**4.1 CONDICIONES DE ACCESO:** Libre

**4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:** Libre. Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución DG-002-2008 del 30 de abril de 2008.

**4.3 LENGUA / ESCRITURA (S) DE LA DOCUMENTACIÓN**: Español, inglés, francés y ruso.

**4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Se cuenta con instrumentos descriptivos automatizados

**5- AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

**5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** En los siguientes fondos documentales custodiados por el Archivo Histórico del Archivo Nacional: Colección de Mapas y Planos (Signaturas 45.952 a 45.969), Colección de Audiovisuales, (signaturas 2.475 a 2.506), Colección de Fotografías, Tribunal de Sanciones Inmediatas y Grabaciones.

**6. ÁREA DE NOTAS**

* 1. **NOTAS:**

El Archivo Intermedio del Archivo Nacional custodia parte de la transferencia de documentos de Manuel Mora Valverde, conformada aproximadamente por 92 cajas de documentos textuales, 640 fotografías y 24 casetes de audio (fueron migrados a soporte digital); esta documentación recibe tratamiento archivístico para ser transferido posteriormente al Archivo Histórico.

**7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

**7.1 NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Alejandra Chavarría Alvarado, Profesional del Departamento Archivo Histórico. Se consultaron los siguientes expedientes:

-Del Archivo Histórico: Manuel Mora Valverde, signatura 3622.

-Del Departamento Servicios Archivísticos Externos: Expediente de informe de inspección de 1995 y expediente de Manuel Mora Valverde.

* 1. **REGLAS O NORMAS:**

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). Norma Internacional General de Descripción Archivística. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional. Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2015-07-13. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 07-2015.

1. María Cecilia Arce González, Jefa del Departamento de Conservación brinda un informe en un oficio del 15 de mayo de 1995 acerca del estado de conservación de estos documentos, posterior a la inspección realizada. Ver: Expediente de informe de inspección de 1995 del Departamento Servicios Archivísticos Externos. [↑](#footnote-ref-1)
2. Marco Calderón, Jefe del Departamento de Conservación del Archivo Nacional indicó mediante oficio DC-281-2003, que una parte de los documentos son “una masa amorfa de papel descompuesto por la presencia de agentes químicos y biológicos, este material es irrecuperable y arriesga el resto de la documentación que se encuentra bien. En el oficio DC-492-2004 de 2 de setiembre de 2004, Calderón insiste que debido a su estado de conservación se hace imposible someterlo a limpieza, está en proceso de descomposición por exceso de humedad y ha desarrollado colonias de hongos. [↑](#footnote-ref-2)
3. El oficio DC-678-2008 de 16 de julio de 2008, menciona que de 30 cintas de audio de carrete abierto solo se pudieron digitalizar 4 debido a que el resto tenía muy mala calidad, mientras que de los 31 casetes de audio en soporte magnetofónico, por las mismas razones, solo se pudieron digitalizar 27. Ver Expediente de Manuel Mora del Departamento Servicios Archivísticos Externos. [↑](#footnote-ref-3)